

# Ampliación de capital en Enersis

Posición de Endesa

# Aviso Legal Importante

Esta presentación no constituye una oferta de venta de valores y no es una invitación a realizar una oferta de compra de valores en ninguna jurisdicción.

Esta presentación contiene algunas declaraciones “a futuro” relacionadas con estadísticas y resultados financieros y operativos previstos y otros acontecimientos futuros. Estas declaraciones no garantizan rentabilidades futuras y están sujetas a riesgos sustanciales, incertidumbres, cambios y otros factores que pueden escapar al control de Endesa o que pueden ser difíciles de predecir. Estas declaraciones pueden constituir declaraciones a futuro en el sentido que establece la *US Private Securities Litigation Reform Act* (Ley de Reforma de los Litigios sobre Valores Privados de EE.UU.) de 1995. La inclusión de estas declaraciones a futuro no debe interpretarse como un indicio de que Endesa o alguna otra persona considera estas predicciones como relevantes o como una predicción fiable de los resultados futuros reales. Estas declaraciones a futuro son subjetivas en muchos aspectos y no existe certeza alguna de que vayan a materializarse o de que los resultados reales no sean considerablemente superiores o inferiores a los descritos. Como resultado de ello, la inclusión de estas declaraciones a futuro en esta presentación no debe hacer que se confíe en ellas necesariamente como predicción de los acontecimientos futuros reales. Las predicciones y otras declaraciones a futuro se basan en numerosas variables y supuestos que son, por naturaleza, inciertos. Los resultados reales pueden diferir sustancialmente de los previstos como resultado de dichos riesgos e incertidumbres. Además, las predicciones financieras no reflejan necesariamente las revisiones de las perspectivas, los cambios en las condiciones comerciales y económicas generales o cualquier otra operación o acontecimiento que haya ocurrido o pueda ocurrir y que no se contemplara en el momento de redactar las predicciones.

Las declaraciones a futuro incluyen, sin limitación, información relativa a: los beneficios futuros previstos, los incrementos previstos en el valor de la empresa, los incrementos previstos en la generación eólica y la generación con gas y la cuota de mercado; la financiación prevista de proyectos en nuevos emplazamientos; los incrementos previstos en la demanda de gas y las compras de gas; la estrategia y los objetivos de gestión; las reducciones previstas de los costes; las tarifas y la estructura de precios; las inversiones previstas de capital y de otro tipo; las adquisiciones previstas de activos e intereses minoritarios; las ventas previstas de activos; los incrementos previstos en la capacidad y la producción y los cambios en el perfil de capacidad; la modernización de la capacidad y la condiciones macroeconómicas. Los supuestos principales sobre los que se basan estas previsiones y objetivos están relacionados con el marco normativo, los tipos de cambios, las desinversiones, los incrementos de la producción y la capacidad instalada en los diferentes mercados en los que opera Endesa, los aumentos de la demanda en estos mercados, la distribución de la producción entre las diferentes tecnologías, un incremento de los costes asociados con una mayor actividad por debajo de ciertos niveles, un precio de mercado de la electricidad por encima de ciertos niveles, el coste de la generación y la disponibilidad y los costes del gas, el fuel, el carbón y los derechos de emisión necesarios para explotar nuestro negocio a los niveles deseados.

Los siguientes factores importantes, además de los analizados en otras partes de este documento, podrían provocar que las estadísticas y resultados financieros y operativos reales difirieran sustancialmente de los expresados en nuestras declaraciones a futuro:

**Condiciones económicas y sectoriales:** los cambios sustancialmente adversos en las condiciones económicas o sectoriales generales o en nuestros mercados; el efecto de los reglamentos actuales y los cambios normativos; las reducciones de las tarifas; el efecto de las fluctuaciones de los tipos de interés; el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio; la indisponibilidad de recursos financieros o el incremento de los costes de financiación; las perturbaciones del mercado; los desastres naturales; las repercusiones de legislaciones medioambientales más restrictivas y los riesgos medioambientales inherentes a nuestras operaciones de negocio; y la responsabilidad que podría derivarse de nuestras instalaciones nucleares.

**Factores operativos o comerciales:** los retrasos o la imposibilidad a la hora de obtener las necesarias aprobaciones reglamentarias, de competencia y de otro tipo, así como el consentimiento de terceros a nuestras propuestas de adquisición o de venta de activos, o cualesquiera condiciones que se impongan en relación con dichas aprobaciones; nuestra capacidad para integrar con éxito los negocios adquiridos; los retos inherentes al hecho de que la atención de la dirección y los recursos de la empresa puedan desviarse de otras oportunidades estratégicas o de cuestiones operativas durante el proceso de integración de los negocios adquiridos; el resultado de las negociaciones con socios y gobiernos; los retrasos o la imposibilidad a la hora de obtener las necesarias aprobaciones reglamentarias, como las de tipo medioambiental para construir nuevas instalaciones y para modernizar o mejorar las instalaciones actuales; la escasez de equipos, materiales o mano de obra y los cambios en sus precios; la oposición de grupos políticos o étnicos; los cambios adversos en el entorno político o normativo en los países en los que operamos nosotros y nuestras empresas asociadas; las condiciones meteorológicas adversas que puedan retrasar la finalización de centrales o subestaciones eléctricas, o desastres naturales, accidentes u otros acontecimientos imprevistos; y la incapacidad para obtener financiación a tipos satisfactorios.

**Factores políticos/gubernamentales:** condiciones políticas en Latinoamérica; cambios en las leyes, regulaciones e impuestos en España, Europa o en el extranjero.

**Factores operativos:** las dificultades técnicas; los cambios en las condiciones y costes de explotación; la capacidad para implantar planes de reducción de costes; la capacidad para mantener un suministro estable de carbón, fuel y gas y el efecto de las fluctuaciones de los precios del fuel y el gas; las adquisiciones o reestructuraciones; la capacidad para ejecutar con éxito una estrategia de internacionalización y diversificación.

**Factores competitivos:** las acciones de los competidores; los cambios en los entornos competitivos y de precios; la entrada de nuevos competidores en nuestros mercados.

No pueden ofrecerse garantías respecto a que las declaraciones a futuro contenidas en este documento se materialicen. Se advierte a los lectores de que no deben confiar indebidamente en estas declaraciones a futuro, que se refieren exclusivamente a la fecha de esta presentación. Ni Endesa ni ninguna de sus filiales pretende ni se compromete a actualizar o revisar estas declaraciones a futuro como resultado de nuevas informaciones, acontecimientos futuros u otras circunstancias, excepto cuando la ley así lo estipule.

Esta presentación no podrá considerarse en modo alguno como una oferta o una invitación a participar en la ampliación de capital a la que hace referencia. Dicho aumento de capital está sujeto a la autorización de los órganos corporativos correspondientes y de las autoridades competentes, así como a las regulaciones societarias y de valores aplicables en Chile, Estados Unidos de América, Unión Europea y otras jurisdicciones competentes.

## Posición de Endesa

Una vez completado el proceso establecido por la SVS, Endesa ha enviado a Enersis una carta que explica la Posición de Endesa sobre elementos específicos de la ampliación de capital de Enersis:

### 1 Valor de los activos a contribuir

Endesa ha tomado nota del rango considerado como razonable para todos los accionistas por el Directorio de Enersis del 6 de Noviembre (US\$ 3,586m - US\$ 3,974m o el “Rango”).

### 2 Condición de éxito

La ampliación de capital solo podrá ser declarada exitosa en caso de que la suscripción realizada en caja permita a Endesa contribuir el 100% de su interés en Conosur, sin exceder en ningún caso el límite del 65% de participación establecido en los Estatutos de Enersis. De esta manera, esta condición se cumplirá sólo si se alcanza un nivel mínimo de suscripción de las acciones ofrecidas a los accionistas Minoritarios

### 3 Posibilidad de que Endesa alcance el 65%

En el caso en que la suscripción del tramo en caja no sea completo, Endesa está dispuesta a incrementar su participación en Enersis hasta el 65% desde el actual 60.62%. Esto implicaría que el aumento de capital en caja fuese inferior al máximo aprobado en la Junta General. Endesa tiene intención de mantener su participación resultante en Enersis post aumento de capital

### 4 Política de dividendos

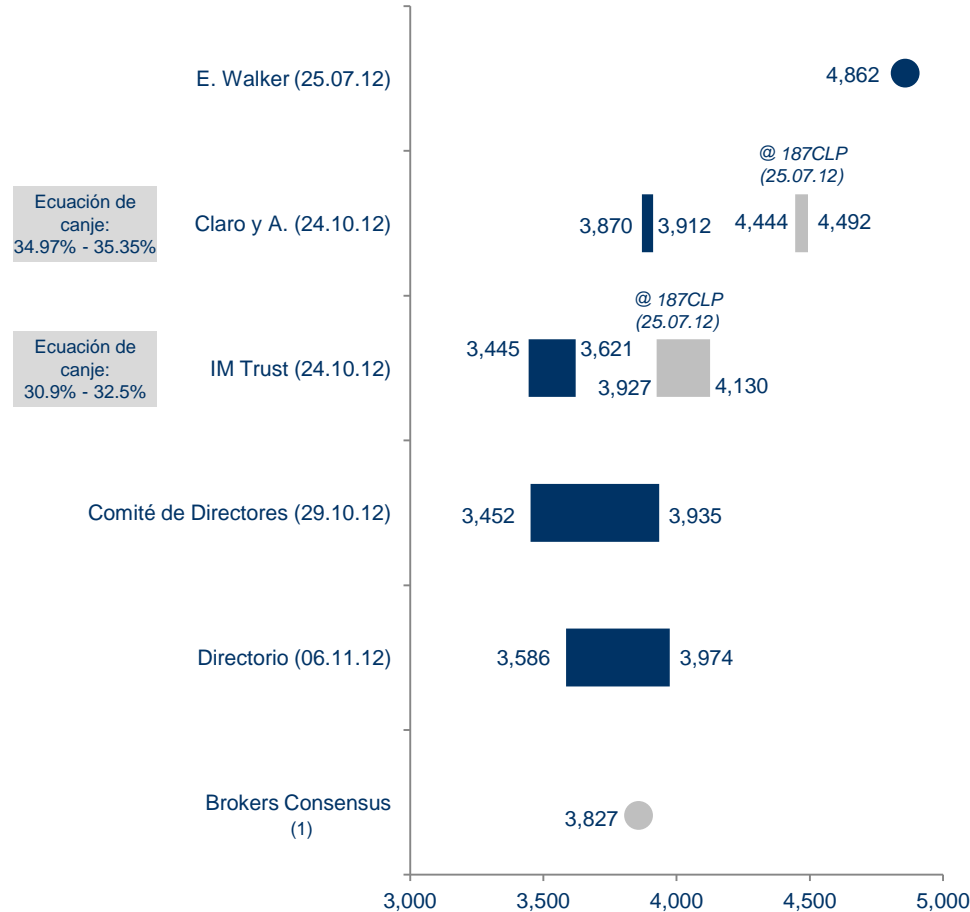
Endesa apoyará mantener la actual política de dividendos en Enersis de cara al futuro. Adicionalmente Endesa no propondrá ningún pago de dividendos extraordinarios en los próximos 2 años

### 5 Otros compromisos

- Enersis se convertirá en el único vehículo inversor del Grupo en Latinoamérica con la única excepción de Enel Green Power
- Endesa está dispuesta a proporcionar las declaraciones y garantías requeridas por el Directorio de Enersis

# Valor de los activos aportados

## Valor de los activos de Endesa: referencias oficiales



## Consideraciones clave

- El Rango propuesto por el Directorio de Enersis implica un múltiplo P/E <sup>(2)</sup> de entre 9.3x y 10.3x, muy por debajo del múltiplo del precio pre transacción (c. 14.0x) y del actual múltiplo de Enersis (c. 12.4x)
- Comparado con el Valor Fundamental determinado por el Perito y los Valoradores Independientes:
  - Valor mínimo del Rango implica un descuento de c. 24% de media
  - Valor máximo del Rango implica un descuento de c. 16% de media

US\$m	Walker	Claro	IM Trust
Valor Fundamental (DCF)	4,862	4,627	4,709
Rango Mín vs DCF	-26.3%	-22.5%	-23.9%
Rango Máx vs DCF	-18.3%	-14.1%	-15.6%

Nota: Tipo de cambio a 24 Octubre 2012 (480.5 CLP/US\$)

(1) Fuente: Informe del valorador independiente IM Trust

(2) Resultado Neto basado en informe de Claro y Asociados

## Cifras clave de la ampliación de capital

	<u>Cifras clave</u>	<u>Comentarios</u>
<b>Tamaño de la ampliación de capital</b>	US\$ 5,915 - 6,555m	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importe total de la ampliación de capital basado en la aportación de activos de Endesa (60.62%) en el Rango</li> </ul>
<b>Ampliación de capital máxima en caja</b>	US\$ 2,329 - 2,581m	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de capital en caja requerido para igualar proporcionalmente la contribución de activos de Endesa</li> <li>• La caja finalmente recaudada dependerá del nivel de suscripción del tramo en caja</li> </ul>
<b>Aumento de capital en caja mínima para cumplir Condición de éxito</b>	c. US\$ 1,200 - 1,400m	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La caja mínima requerida para cumplir con la Condición de éxito dependerá del precio de emisión</li> <li>• A precios actuales de mercado la suscripción necesaria para cumplir la Condición de éxito será de c. 50%</li> </ul>

# ¿Cuál será el uso de la caja procedente en la ampliación de capital?

El uso de los fondos que serán recaudados en la ampliación de capital ha sido aprobado por el Directorio de Enersis de 6 de Noviembre. Este incluirá un mix de compras de minoritarios y de actividad de M&A:

1

## Compra de participaciones Minoritarias

- Se han identificado un **conjunto de transacciones de compra de minoritarios “factibles”** que pueden ejecutarse en el corto y medio plazo
- Dichas adquisiciones serán **acretivas en términos de valor** para la Compañía
- **Al nivel de valoración adecuado, la compra de minoritarios tiene diversos atractivos:**
  - Contribuyen significativamente a **reducir el gap existente entre EBITDA consolidado y Net Income**
  - **Mejoran el Gobierno Corporativo** entre las filiales clave de Enersis (comercialmente sensibles)
  - **No hay riesgo de integración**, no son necesarios recursos de gestión adicionales y hay una mayor retención de sinergias

2

## Oportunidades de M&A

- El sector eléctrico Latinoamericano se encuentra **inmerso en un proceso de consolidación**, principalmente motivado por:
  - **Salida gradual de players marginales** (locales y extranjeros), y
  - La **creciente importancia de las economías de escala** en el sector, especialmente en distribución (debido a la presión regulatoria)
- Enersis tiene una **posición única** para poder aprovechar este proceso de consolidación del sector, debido a su **posición de liderazgo** tanto en generación como en distribución, en distintas geografías (**amplio nivel de know-how , mayor capacidad para generar economías de escala, experiencia en turn-around de compañías**)
- El **mercado de distribución Brasileño es particularmente atractivo** debido a:
  - su naturaleza **altamente fragmentada**
  - la existencia de **players de tamaño mediano** (algunos de los cuales con problemas financieros), con posibilidades de ser vendidos en el corto / medio plazo; y
  - actual debate regulatorio en proceso propicia una ventana de oportunidades de adquisición oportunistas
- **Se han identificado transacciones potenciales de M&A atractivas que pueden ser iniciadas en el corto plazo**

## Apalancamiento adicional para financiar proyectos Greenfield

- Los mercados clave de Enersis muestran un **crecimiento de la demanda muy significativo**, lo que se traduce en la necesidad de construcción de **nueva capacidad / inversión** (tanto en generación como en transmisión)
- La cartera actual de proyectos bajo análisis permitiría **añadir potencialmente más de 11,000 MW de capacidad y requeriría una inversión total aproximada de US\$16 bn.**

**Tener un balance adecuadamente capitalizado será crítico para que Enersis pueda perseguir las oportunidades más atractivas y maximice el crecimiento/creación de valor para sus accionistas**

## Proceso de aprobación y próximos pasos

- Desde que la transacción fue calificada por el regulador Chileno como transacción “entre partes relacionadas”, la aprobación de la ampliación de capital quedó sujeta a un proceso de aprobación específico
- La transacción deberá ser aprobada por una mayoría de al menos 2/3 de los accionistas



# ¿Por qué creemos que esta transacción es buena para Enersis y sus accionistas?

1

## Adquiere un conjunto de activos único

- Oportunidad única de adquirir un grupo de activos de generación y regulados de distribución de alta calidad en la región, sin incrementar el perfil de riesgo operacional del negocio o consumir recursos de gestión adicionales

2

## Acelera el Crecimiento

- Otorga a Enersis capital adicional para acelerar el plan de crecimiento de la compañía en un contexto de múltiples oportunidades en la región
- Menú de alternativas de inversión:
  - Adquisición de minoritarios a valoraciones atractivas, con impacto financiero positivo en Enersis
  - Incremento de la actividad en M&A: generación y distribución

3

## Confirma a Enersis como el único vehículo de inversión de Endesa

- Enersis se verá reforzada como el único vehículo de inversión de Endesa en Latinoamérica, y consolidará su *equity story* como líder del mercado y consolidador industrial natural *Pan-Latinoamericano*

4

## Mejora en los ratios de Valoración

- Aumentar la propiedad del Resultado Neto desde el actual 43% hasta más del 60% post contribución de activos y potencialmente a más del 70% post uso de la caja podría resultar en una potencial revalorización
- Además esto deriva en una reducción del “dividend leakage”

5

## Incremento de escala y liquidez en el mercado de valores

- Con la transacción, Enersis llegaría a ser una de las tres mayores compañías chilenas por capitalización bursátil
- La ponderación en el índice se incrementará tras la transacción, llevando a Enersis al primer puesto en el IPSA
- La ampliación de capital mejoraría la liquidez de la acción